

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE
KEUKA COLLEGE Y LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
Lisandro Alvarado**

Considerando que Keuka College y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado son Instituciones de Educación Universitaria nacional e internacionalmente reconocidas y comprometidas con la calidad en la educación;

Considerando que ambas Instituciones están convencidas que la interacción local e internacional proporcionarán beneficios mutuos y ocasionarán un impacto favorable en la calidad de sus ofertas académicas y resultados;

Considerando que los abajo firmantes reconocen que sus esfuerzos en la cooperación serán de beneficio mutuo y podrán constituir un modelo de relación interinstitucional internacional y local, así como de asistencia técnica;

Acuerdan

- Que las partes promocionarán la cooperación y colaboración que pueda ser de interés para ambas Instituciones y logren subsecuentemente acordarse.
- Que las partes designarán al personal adecuado y las oficinas apropiadas para tratar y firmar los acuerdos complementarios para el desarrollo de los proyectos en áreas específicas, incluyendo los términos y condiciones de dichos programas.
- El presente Acuerdo no compromete financieramente a ninguna de las partes.

- Las partes asignarán, en la medida legalmente permitida, los recursos necesarios de sus Instituciones, regidos por términos específicos en cualquier otro acuerdo complementario.
- El presente Acuerdo entrará en vigencia en la fecha de su aprobación y tendrá una duración de tres (3) años, luego de los cuales se podrá renovar por un período similar, al menos que, por el contrario, las partes deseen modificarlo o anularlo.
- Este Acuerdo se podrá invalidar treinta (30) días antes del vencimiento del período de tres (3) años, por medio de una notificación escrita, de alguna de las partes a la otra.
- Asimismo, se acuerda que cualquier iniciativa de programas se implementará de mutuo acuerdo y por aprobación formal por ambas Instituciones.

Se prevé que ambas Instituciones emprenderán actividades creativas en las cuales se desarrollen áreas de interés mutuo de calidad y con sentido de cooperación internacional. Este Acuerdo permanecerá resguardado en las dos Instituciones: en **Keuka College** y en la **Universidad Centroccidental ÑLisandro Alvaradoö**.

Téngase entendido y entusiastamente acordado por los abajo firmantes:

Por Keuka College

Por la UCLA

Dr. Jorge L. Díaz-Herrera
 Presidente de Keuka College

Dr. Francesco Leone
 Rector de la Universidad
 Centroccidental ÑLisandro
 Alvaradoö

Fecha: _____

Fecha: _____